

POLIVICTIMIZACIÓN Y AGENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES EN CHILE DESDE UNA MIRADA INTERSECCIONAL

*POLIVICTIMIZATION AND AGENCY PRACTICES OF MIGRANT CHILDREN IN CHILE
FROM AN INTERSECTIONAL PERSPECTIVE*

Caterine Galaz; Iskra Pavez; Catalina Alvarez; Luciana Hedrera

Universidad de Chile; Universidad Bernardo O'Higgins; Universidad Autónoma de Barcelona; cgalazvalderrama@uchile.cl; iskra.pavez@ubo.cl; cata.alvarezmc@gmail.com; lu.hedrera@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 09-05-2018

Primera revisión: 25-09-2018

Aceptado: 25-11-2018

Publicado: 01-07-2019

Palabras clave

Infancia

Migración

Violencia

Interseccionalidad

Resumen

Desde una perspectiva crítica de los estudios de infancia y desde un enfoque interseccional, presentamos la articulación en las formas de violencias que cruzan niñas y niños migrantes en Chile y las prácticas de agencia que desarrollan a estos procesos de victimización. A partir de una metodología de carácter cualitativo se analizan distintas prácticas en relación a la violencia; un campo que resulta aún poco estudiado en este contexto. Planteamos cómo los/las niños/as migrantes enfrentan situaciones de violencia múltiple y específica en diversos espacios sociales —desde los más próximos hasta aquellos más institucionales—, en el cruce de ejes de diferenciación como son la edad, la procedencia nacional, el género y la posición socioeconómica, posibilitando efectos de subalternización. A la vez, rastreamos prácticas diversas de agencia de niños/as que rompen la configuración monolítica de un sujeto “víctima”.

Abstract

From a critical perspective of childhood studies and from an intersectional approach, we present the articulation in the forms of violence that migrant children cross in Chile and the agency practices that develop these processes of victimization. Based on a qualitative methodology, different practices are analyzed in relation to violence, a field of research not sufficiently explored in this context. We propose how migrant children live situations of multiple and specific violence, in various social spaces — close and institutional spaces — at the intersection of axes of differentiation such as age, national origin, gender and the socioeconomic position, enabling effects of subalternization. At the same time, we trace diverse child agency practices that break the monolithic configuration of a "victim".

Galaz, Caterine; Pavez, Iskra; Alvarez, Catalina & Luciana Hedrera (2019). Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional. *Athenea Digital*, 19(2), e2447. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2447>

Introducción

Diversos estudios constatan que en Chile niños y niñas de manera general padecen malos tratos: un 70% de niñas y niños de distintos estratos socioeconómicos sufre algún tipo de violencia en sus familias; la mitad (51.5%) sufre violencia física, un cuarto (25.9%) violencia física grave y un bajo porcentaje (7,3%-8,7%) declara haber sufrido abuso sexual, principalmente las niñas (75%) (Mediciones de Ministerio del Interior y Seguridad Pública - ADIMARK, 2013, p. 50; UNICEF, 2012a; UNICEF, 2012b, p. 6).

Paulatinamente, estudios comienzan a integrar variables como el origen nacional, el lugar de nacimiento o la nacionalidad de las niñas y los niños que residen en Chile —o de sus madres, padres y/o personas adultas responsables (Echeverry, 2016, Pávez-Soto, 2017a; Poblete y Galaz, 2017)—; pero hasta ahora se desconoce la magnitud y el alcance del problema respecto a las distintas dimensiones de la violencia específica que sufren las niñas y los niños migrantes. Según los últimos datos del Departamento de Extranjería y Migración, en el año 2017 residían en Chile 966.363 personas extranjeras (Cámara de Diputados, 2018). En general, se ha estimado que el 20% corresponde a población infanto-juvenil migrante (de 0 a 19 años). Algunos estudios (Galaz, Poblete y Frías, 2017; Pávez-Soto, 2018; Tijoux y Rivera, 2015) registran que las personas migrantes sufren de la violencia simbólica a partir de una discriminación racial e institucional. Por ejemplo, en un estudio de Pávez-Soto (2012), las niñas y los niños peruanos migrantes son etiquetados bajo categorizaciones racistas por el color de su piel y su fenotipo —ya sea por rasgos caracterizados como indígenas o de procedencia afroamericana—; por otro lado, se les atribuía una personalidad conflictiva y desafiante, o sumisa y victimizadora; y, por último, a visiones estigmatizadoras por el hecho de pertenecer a determinadas nacionalidades (Pávez-Soto, 2012a). Por otro lado, UNICEF (2012b) recomendó al Estado de Chile la necesidad de garantizar derechos a la niñez migrante y prevenir el racismo, especialmente para niñas y niños que se encuentran en condición irregular, puesto que, en ocasiones, les impide el ejercicio efectivo de sus derechos. Es en el espacio escolar donde se intensifican discursos y prácticas racistas entre los diferentes agentes de la comunidad educativa (Poblete y Galaz, 2017; Riedemann y Stefoni, 2015; Tijoux y Rivera, 2015).

En este sentido, en el artículo proponemos aportar desde una visión cualitativa, algunas reflexiones sobre este complejo fenómeno, refiriéndonos a cómo en las experiencias de violencia de niños y niñas migrantes se cruzan diversos ejes de diferenciación, los cuales generan procesos de subalternización (Brah, 2011) y/o agencia, relacionados con la edad, la procedencia nacional, el género y la situación socioeconómica¹.

Perspectiva teórica

Enfoques críticos de la infancia

En las ciencias sociales en general y en el ámbito de la violencia infantil en particular, los/as niños/as han sido comprendidos tradicionalmente como personas indefensas e

¹ Se presentan resultados preliminares del proyecto FONDECYT REGULAR N° 1170947 “Múltiples violencias que afectan a las niñas y los niños migrantes en Chile: derechos, intervenciones sociales y políticas públicas”.

incapacitadas para la acción y la reflexión, que se encuentran subordinadas al mundo adulto y a las instituciones (Burman, 2013). Cuestionando estas consideraciones, en la década de los años 90 comienzan a perfilarse los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia, los cuales se basan en los planteamientos anglosajones denominados *Childhood Studies*, y que más adelante alcanzan un desarrollo específico en Latinoamérica (James y Prout, 1997; Jenks, 1996; Mayall, 2002; Pávez-Soto, 2012b; Vergara, Peña, Chávez y Vergara, 2015). Los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia fueron entendidos inicialmente como la nueva antropología o sociología de la infancia, pero que luego pasó a concebirse como un campo transdisciplinar (Vergara, et al., 2015).

Por tanto, la infancia es concebida como una construcción social, cultural e histórica (Burman, 2007, 2008, 2013; Burman y Stacey, 2010), la cual refiere no sólo a los niños/as sino también al vínculo con los adultos, configuradas por estructuras generacionales y relaciones de poder (Gaitán, 2006). Precisamente, en este artículo, utilizaremos el concepto de infancia cuando aludimos a la institución social, cultural y política; mientras que el de niñas y niños cuando nos referimos a los sujetos sociales concretos que habitan dicha institución.

La contribución ontológica y epistemológica de estas perspectivas, divulgadas por algunos/as autores/a como Lourdes Gaitán (2006), Ferrán Casas (1998) e Iván Rodríguez (2010), es la comprensión de los/as niños/as como agentes sociales activos/as, competentes e intérpretes y constructores/as del mundo (James y Prout, 1997, p. 27; Mannion, 2007). Al igual que las personas adultas, las niñas y los niños expresan su agencia al actuar en un contexto determinado que les constriñe ofreciendo, a la vez, oportunidades de acción. En ese sentido, entendemos que las relaciones a través de las cuales opera la violencia no solo producen la opresión de los sujetos, sino que también pueden generar mecanismos de resistencia, los cuales pueden ser tanto abiertamente confrontacionales como pequeñas resistencias cotidianas, que en su ejercicio logran evitar el control, el disciplinamiento y la opresión (Scott, 2000). Esto último tiene particular sentido para entender las prácticas de resistencia protagonizadas por niños y niñas, quienes, al ver negado el acceso a espacios de interlocución pública (Vergara, 2009), han desarrollado otros tipos de estrategias, las cuales, a su vez, politizan los contextos en los que actúan.

Por otro lado, esta visión es convergente con un enfoque que entiende la niñez como sujeto de derechos. Berry Mayall (2002, p. 21) advierte que las niñas y los niños actúan, producen conocimientos y experiencias, pero su capacidad de acción tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la acción adulta (Pávez-Soto, 2012b). Siguiendo a Erica Burman (2013), la capacidad de agencia infantil está delimitada por el

desarrollo biopsicosocial a la vez que por las relaciones de poder intergeneracionales que se despliegan en un determinado contexto sociocultural.

Por último, la producción de conocimiento científico desde este lente teórico-epistemológico es reconocida como un enfoque pertinente para llevar a cabo investigaciones sobre infancia (Malo, Navarro y Casas, 2012; Prieto, 2006), entregando así la posibilidad de desestabilizar los modos en que entendemos las experiencias de los/as niños/as y visibilizar otros procesos que se ponen en juego al momento de poner atención a sus realidades. En particular, nos permite entender que la infancia se encuentra constituida por dimensiones diversas que determinan la forma concreta en que cada niño o niña vive su infancia (Pávez-Soto, 2012b; Vergara, 2009). Asimismo, nos permite comprender que los niños/as tienen opiniones, necesidades y demandas que no siempre están supeditadas a los/las adultos/as, a las familias y a las instituciones por las que cruzan, resaltando así las posibilidades de transformación en aquellos procesos sociales por los que atraviesan.

Polivictimización infantil

Chris Jenks (1996, p. 92) sostiene que la violencia que se ejerce en contra de las niñas y los niños refleja la posición de subordinación, inferioridad y vulnerabilidad en que están situados en nuestra cultura, debido a las relaciones sociales de poder basadas en la edad, lo que los convierte en potenciales víctimas de violencia en mayor medida que otros grupos sociales. Paradójicamente, el reconocimiento de esta posición de vulnerabilidad ha permitido el surgimiento de políticas y estrategias de protección de esa misma violencia. “Maltrato” o “malos tratos” es el concepto que normalmente se utiliza para denominar la violencia que sufren las niñas y los niños. Ese concepto fue propuesto en 1962 por Henry Kempe (Tolentino, 2013). De hecho, se utiliza el concepto de maltrato cuando se define la violencia contra la niñez en instrumentos tan diversos como el Art. 19 de la Convención de los Derechos del Niño, en documentos oficiales de UNICEF (2000) o del Servicio Nacional de Menores de Chile (s/a)². En esas definiciones de maltrato no aparece el concepto de poder, porque se suele considerar sólo la dimensión individual —a lo sumo familiar— de la violencia, invisibilizando el rol del Estado, las normas sociales y las tradiciones culturales en la constitución y reproducción de esa violencia. Lo que no se reconoce explícitamente es que en nuestra cultura está normalizado, internalizado y naturalizado que el trato hacia las niñas y los niños puede incluir diversas manifestaciones de violencia. Las diversas relaciones de dominación basadas en la edad lo legitiman y lo hacen posible.

² El Servicio Nacional de Menores de Chile corresponde al organismo gubernamental chileno dependiente del Ministerio de Justicia que protege a niños, niñas y adolescentes ante el sistema judicial, así como también se dirige a la regulación y el control de la adopción (SENAME, 2018).

Según Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan (2005, p. 131), la posición de subordinación en que quedan situadas las niñas y los niños en nuestra sociedad los reconstruye como potenciales víctimas de violencia, lo que Krisna Tolentino (2013, p. 53) denomina un “sujeto violentable”. Según David Finkelhor, Anne Shattuck, Heather Turner, Richard Omrod y Sherry Hamby (2011), toda situación de violencia en contra de la niñez representa necesariamente un abuso de poder. Recordemos que para Michel Foucault (1988) el ejercicio del poder siempre es una manera de actuar sobre los sujetos actuantes y la violencia sería uno de sus instrumentos. Evidentemente, en este proceso de construir a las niñas y los niños, en general y a los migrantes en particular, como sujetos violentables, influyen factores sociales, culturales, políticos y económicos que los sitúan en una posición de vulnerabilidad que puede conllevar la consideración de víctimas (Tolentino, 2013, p. 53).

En nuestro estudio, utilizamos el concepto de “victimización infantil” para dar cuenta de la experiencia de ser afectado/a por algún tipo de violencia, ya sea en el nivel micro o macro social. Para David Finkelhor, Sherry Hamby, Richard Ormrod y Heather Turner (2005), cuando una niña o un niño sufre diversas formas de violencia en diferentes ámbitos de su vida de modo simultáneo, se producen fenómenos de polivictimización infantil. Algunos estudios (Dettlaff y Dinno-Velásquez, 2013; Finkelhor et al., 2011) han constatado que las niñas y los niños migrantes representan un grupo con altos niveles de vulnerabilidad y riesgo de ser sujetos de polivictimización, porque están expuestos a múltiples jerarquías de poder y subordinación. Además, las familias migrantes presentan mayores factores de riesgo como los procesos de racialización y discriminación que sufren a nivel cotidiano e institucionalmente, el estrés de la aculturación, el aislamiento y la pérdida de las redes significativas, el deterioro de relaciones y vínculos transnacionales, los conflictos intergeneracionales y los diferentes valores culturales sobre la crianza infantil (Pávez-Soto, 2017b). No obstante, es importante comprender que estas situaciones son tanto producto como productoras de dinámicas de opresión concretas, en las que confluyen diferentes ejes de diferenciación, pudiendo centrar nuestra atención ya no en la posición de vulnerabilidad de los sujetos, sino en las condiciones de posibilidad de ésta.

En el caso de la infancia migrante confluyen procesos particulares: por un lado, son personas que muchas veces no deciden el proceso migratorio (Pávez-Soto, 2017b), particularmente en Chile son reagrupados o trasladados por sus familias; sin embargo, tienen un protagonismo importante en estos procesos, no solo por el número de niños y niñas residentes, sino porque muchas veces es a partir de su inserción escolar que sus familias encuentran mayor estabilidad social y económica, asegurando su arraigo (Galaz, Poblete y Frías, 2017). Por otro lado, si bien los niños y niñas migrantes son su-

jeto de prácticas de normativización, control y disciplinamiento y desarrollan prácticas de agencia como otros sujetos nacionales de su misma edad, también sospechamos que cruzan otras prácticas específicas en las que se les sitúa en su condición de extranjería en relación a su condición socioeconómica y/o bien desde su posición de género, lo que hace que sus trayectorias de vida sean diferenciadas respecto de sus iguales no extranjeros/as.

Sin embargo, muchas veces la consideración de este niño o niña migrante es homogeneizada a partir de su edad y, por tanto, se le ve en su calidad únicamente de “infante”, invisibilizando las diferencias de procedencia nacional y género, o bien es particularizada a partir de su condición de extranjería, sin prestar atención a las similitudes de edad con niños y niñas no extranjeros/as.

Perspectiva interseccional sobre las violencias de niños/as migrantes

Sobre la infancia migrante como sujeto social también se desarrollan un conjunto de prácticas y operaciones de gobierno (Foucault, 1975), expresadas en conocimientos, tecnologías, explicaciones, verdades y personas expertas que tienen como objeto adentrarse en las vidas de este colectivo. Estos procesos que muchas veces amparan, como veremos en el análisis, violencias específicas institucionales, se da bajo una justificación ética de aseguramiento de derechos frente a un sujeto considerado “víctima”. De esta manera, ser un sujeto aceptado socialmente implicará disponer o no de derechos, en función del modo como éste sea ubicado en determinados repertorios discursivos, contextos temporales y geográficos (Ema López, 2004) que son más legítimos que otros. Por ello, creemos que la perspectiva interseccional nos puede ayudar a comprender de mejor manera el fenómeno complejo de las vivencias de violencia por parte de niños y niñas migrantes. Como plantea Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2016):

La interseccionalidad es un modo de comprender y analizar la complejidad en el mundo, en las personas, y en las experiencias humanas. Los eventos y condiciones de la vida política y social y del sujeto rara vez pueden ser entendidas como formadas por un solo factor. Por lo general le dan forma muchos factores de maneras diversas y mutuamente influenciadas. (p. 2)

La perspectiva interseccional permite analizar la articulación de múltiples categorías de desigualdad, jerarquía y discriminación en la constitución de las diferencias sociales y la construcción de sujetos (Crenshaw, 1989). Ofrece una forma de análisis a los procesos complejos que derivan de la interacción al unísono de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos en determinados contextos y que afectan de manera particular a los sujetos, quienes ven afectadas sus oportunidades de desarrollo

o el ejercicio de sus derechos, justamente por encontrarse en el punto de intersección entre esas desigualdades concretas. En ese sentido, el análisis de los procesos de diferenciación que atraviesan las experiencias de violencia de los/as niños/as migrantes, es necesario realizarlo de forma articulada, lo que significa no sólo atender a las maneras en que las diferencias adquieren más relevancia que otras, sino también explorar aquellos argumentos y operaciones que se construyen en tanto algunas son invisibilizadas o bien, naturalizadas (Burman, 2007). Estos ejes de diferenciación no funcionan de forma aséptica, como si se tratara de una diferencia en igualdad de condiciones entre dos conjuntos, sino que operan a partir de la posición y la asimetría (Anthias, 2002).

En nuestra investigación articulamos el concepto de polivictimización con el enfoque interseccional para, precisamente, estudiar las distintas formas de violencia que afectan a niñas y niños migrantes a partir de unos ejes de diferenciación concretos: edad, procedencia nacional, condición económica y género. Entendemos, de esta manera, a la infancia migrante como un sujeto social inscrito en una confluencia de diversos ejes de diferencia que producen desigualdad en relación al conjunto dominante, produciendo posibilidades de subalternización, es decir, situaciones de inferioridad o instrumentalización en referencia a un dominio de clase, política, relacional y cultural (Dube, 2001).

Por otro lado, los procesos de diferenciación no sólo indican la existencia de formas de jerarquía, sino también aquellas formas de agencia, planteando otros modos de posicionarse en las relaciones (Brah, 2011). De esta manera, en el intersticio de las diversas desigualdades que enfrentan y la trama de intervenciones sociales, las niñas y los niños migrantes son afectados por prácticas de dominación, pero a la vez desarrollan prácticas de agencia. Como plantea Gilles Deleuze (1989):

Todo dispositivo se define pues por su tenor de novedad y creatividad, el cual marca al mismo tiempo su capacidad de transformarse o de usurparse y en provecho de un dispositivo del futuro. En la medida en que se escapan de las dimensiones de saber y de poder, las líneas de subjetivación parecen especialmente capaces de trazar caminos de creación que no cesan de abortar, pero tampoco de ser reanudados, modificados, hasta llegar a la ruptura del antiguo dispositivo. (p. 159)

De esta manera, los dispositivos de intervención social y las formas en que los individuos narran sus experiencias producen efectos de subjetivación particulares (Foucault, 1999), los cuales guardan relación con las tramas de diferenciación que se producen contextualmente (Brah, 2011; Galaz, Álvarez, Hedrera y Becerra, 2017).

Metodología de la investigación

Hemos utilizado una metodología de carácter cualitativo ya que nos permite acercarnos a las comprensiones que los propios agentes participantes le otorgan a los fenómenos sociales (Valles, 1997). En particular, analizamos los discursos que los sujetos desarrollan sobre el fenómeno de la violencia. Realizamos esta investigación desde una metodología focalizada en la niñez (James y James, 2010, p. 10) que garantiza el anonimato, el respeto de los derechos de la infancia y la aplicación de un protocolo ético a través de la utilización de Consentimientos Informados para personas adultas y Asentimientos Informados³ para niños y niñas. Aplicamos entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 2000) porque se propicia la producción de un discurso libre por parte del sujeto, en una relación abierta con la persona investigadora, donde se pueden conocer las comprensiones que los sujetos construyen sobre una temática. Los sujetos participantes fueron diez niñas/niños migrantes, matriculados en escuelas, que vivían con su padre o madre o bien sólo su madre, de 6 a 14 años de edad. Se decidió este tramo de edad considerando críticamente las etapas de desarrollo moral propuestas por las teorías psicológicas evolutivas clásicas (Kohlberg, 1981; Piaget, 1932/1974). Complementándolo con los aportes críticos de Anne Graham, Mary Powell, Nicola Taylor, Donnah Anderson y Robyn Fitzgerald (2012), quienes plantean que las niñas y los niños son capaces de tomar decisiones informadas sobre su participación en una investigación y dar consentimiento, alejándose de la idea de incapacidad madurativa y cognitiva. A partir de esta revisión bibliográfica, se elaboraron y aplicaron tres propuestas de Asentimiento informado para las niñas y los niños, con el lenguaje adaptado y modificado según las edades de 6 a 8, de 9 a 12 y de 12 hasta 17 años y sus países de origen eran de Perú, Colombia, Venezuela y República Dominicana. También se entrevistó a diez madres y padres y diez profesionales o técnicos/as encargados/as de realizar intervención infantil migrante (principalmente psicólogos/as, educadores/as, trabajadores/as sociales, enfermeras). El método de selección para la muestra fue teóricamente conducido (Valles, 1997). En este artículo hemos concitado el trabajo desarrollado particularmente en las comunas con más población migrante de la Región Metropolitana de Chile (Recoleta, Independencia, Estación Central, Santiago centro y Quilicura).

Los discursos son entendidos como prácticas sociales (Foucault, 2005) y por ello, analizamos la información a partir de algunas consideraciones del “análisis de discurso”, particularmente rastreando los repertorios argumentativos (Sisto, 2012) respecto de la violencia hacia niños migrantes, pero en relación a un tipo de análisis interseccional que pone atención a la complejidad inter-categorial (MacCall, 2005), es decir,

³ Elaborados según normas de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT y las leyes N° 19.628 y N° 20.120 de Chile.

ver cómo se intersectan distintas categorías de diferencia (la procedencia nacional, la edad, la posición socioeconómica y el género) y que adquieren densidad en las experiencias de los sujetos. Tal como plantea Leslie MacCall, nos mostramos escépticas a la generalización homogeneizante de ciertas categorías, pero como señala la autora, es importante visualizar los procesos que generan, tanto materiales como discursivos, los cruces de estas categorías cuando se experimentan, reproducen y se resisten en la vida cotidiana. Analizar a partir de un enfoque intercategorical implica asumir que hay relaciones de desigualdad entre grupos sociales ya constituidos, imperfectos y siempre cambiantes. La autora, plantea que la tarea principal del enfoque categórico es explicar esas relaciones en las desigualdades y hacerlo requiere el uso provisional de categorías, pero no como algo definitivo (MacCall, 2005).

Resultados: Violencias en la vida de niñas y niños migrantes

A continuación, analizamos los diferentes tipos de violencia por las que cruzan algunas niñas y niños migrantes en el contexto chileno y que, a partir de ejes de diferencia, puede resultar específica y diferenciada respecto de sus pares no extranjeros/as. Sin el afán de restar complejidad al fenómeno, la información se presenta ordenada en torno a las siguientes secciones de análisis donde se contemplan algunas intersecciones en las posiciones de sujeto: a) violencia en sus países de origen; b) violencia en sus barrios; c) violencia en sus familias y grupos de cuidado; y d) prácticas de agencia infantil. Asimismo, visualizamos en cada uno de estos acápite cómo la violencia institucional —materializada en los sistemas de intervención psicosocial— muchas veces es presentada de manera transversal, mostrando una consideración de sujeto monolítica, condensada en una noción estandarizada de “víctima”. Veremos en la discusión que las prácticas de agencia de niños/as rompe precisamente esta visión estandarizada.

Violencia en sus países de origen

Las distintas acciones de violencia no ocurren al margen de las colectividades que las producen, es decir, de sus condiciones sociohistóricas de producción. Por ello, la interpretación que hacemos de las dinámicas violentas no es ajena tampoco a los recursos interpretativos socialmente disponibles (Domènech e Íñiguez, 2002). En el caso de las niñas y los niños migrantes participantes, la forma en que experimentan determinadas violencias se encuentra, a su vez, relacionada con experiencias previas en sus países de origen. Niñas y niños significan la victimización a partir de los enclaves territoriales, hacen comparaciones entre sus experiencias anteriores y las presentes en sus familias,

escuelas y barrios. Sus relatos de la violencia experimentada resultan particulares porque su posición de sujeto está estructurada no sólo a partir de la diferenciación de edad, sino a partir de su condicionamiento como “migrante”. Por tanto, sus dinámicas de victimización están en relación con el establecimiento de vínculos simbólicos transnacionales, constituyendo un espacio de significación, donde las fronteras entre países parecen desdibujarse (Angel y Saltmarsh, 2014).

El cruce categorial entre edad y procedencia nacional adquiere especial significación cuando, en las entrevistas realizadas, se les pedía a las niñas y los niños expresamente que nos contaran sobre distintos tipos de victimización vividas durante su estancia en Chile y, ellos/as para hacerlo, nombraban experiencias de violencia ocurridas cuando estaban en sus países de origen. Estas experiencias eran relevantes para ellas y ellos, primero por ser parte de su trayectoria biográfica, pero también porque les permitía dar a conocer ciertas rupturas y continuidades en las dinámicas de violencia una vez ocurrida la migración y ampliar sus marcos de comprensión sobre ésta. Algunos/as señalaban que en sus países de origen las personas cuidadoras solían aplicar con mayor frecuencia castigos verbales o físicos señalando cierta normalización social sobre ésta. Por último, decían que, al llegar a Chile, este tipo de violencia se expresaba de otras formas, ante las nuevas condiciones de existencia.

De esta manera, la migración aparece para estos/as niños/as como una forma de protección ante algunas violencias vividas en los países de origen, en tanto migrar implica la reordenación de categorías que interseccionan dichas violencias (clase, ubicación territorial, género). Esto podía ir más allá del ámbito familiar, por ejemplo, en el caso de niñas y niños entrevistados/as provenientes de países como Colombia y Venezuela que habían sido testigos de asesinatos, robos y enfrentamientos con armas o sin ellas en sus contextos sociales de estos países, situaciones que no han vivido durante su permanencia en Chile.

Desde el ámbito de la intervención, las y los profesionales señalan que algunas niñas y niños solicitantes de refugio vivieron situaciones de violencia en sus países de origen, por razones de conflicto armado o narcotráfico. Sin embargo, su forma de comprensión difiere de la realizada por los/as niños/as migrantes: mientras estos últimos logran una re-interpretación de la violencia a partir de su migración, para las personas profesionales, la experiencia de violencia vivida anteriormente consiste en una marca específica que afecta el desarrollo infantil posterior. Una marca de territorialidad que adquiere un peso diferenciado en relación a las violencias que viven niños/as nacionales, y que, por tanto, es significada a partir de la idea de refugio y víctima. Generalmente, como vemos en la cita siguiente, las instituciones del Estado tienen una mirada patologizante sobre las experiencias de violencia que experimentan actualmente ni-

ños/as migrantes, al dar un mayor énfasis a la dimensión individual de la experiencia —la marca, es decir, el trauma— que las víctimas deben gestionar, y no tanto a la dimensión social y política de la violencia (Pávez-Soto, 2016).

Los niños que nosotros atendemos son una población bien delicada, porque vienen con historias de vida, digamos, difíciles, que ha habido situaciones de violencia. O sea, nosotros acá atendemos niños que han sido desplazados en sus territorios, como niños colombianos que han pedido refugio en Chile o algunos que ni siquiera han pedido refugio en Chile, pero que tienen, esto, tienen historias, digamos, de violencia de grupo de pares, de pandillas, de persecución, digamos, por ser observadores, a veces, de tráfico. (...) Por lo menos, durante el seguimiento yo no he recibido una confirmación mayor de que sean víctimas de violencia acá. Pero, sí tienen una sensación de angustia constante, en el fondo esa angustia tiene que ver con que puedan aparecer sus perseguidores, con que puedan aparecer algunas pandillas que los puedan identificar. (Lucía⁴, Trabajadora social, servicio público, atención infancia, Santiago, abril de 2017)

Este mapa transnacional de victimización, entendido como el ensamblaje de las violencias y los territorios en que éstas se producen a través de la experiencia de los niños y las niñas, se compone de vínculos afectivos que afectan las visiones que éstos tienen respecto de los lugares donde han vivido, inscribiéndose de formas particulares en sus trayectorias identitarias (Mand, 2010). A continuación, vemos en la cita que incluso algunas niñas y niños migrantes problematizan la especificidad cultural que se le asigna desde la intervención a la violencia, al reconocer que no existe ninguna condición contextual que pudiera justificar dichos comportamientos.

Yo vengo del mismo país que el de mi mamá y no está bien pegarle a los niños y niñas, porque eso es más maltrato infantil, como aquí en Chile. (Carolina, 8 años, República Dominicana, Independencia, agosto de 2017)

En ese sentido, ver la violencia hacia la infancia como una acción universalmente negativa, entrega la posibilidad de apelar a relaciones de protección que traspasan las fronteras afectivas —la familia— y geopolíticas —el país de residencia— que configuran la posición en que estos/as niños/as se encuentran. De esta forma, los enclaves territoriales de la violencia se relacionan, a su vez, con enclaves territoriales de protección y demanda de cuidado, lo que pone en tensión la violencia hacia la infancia como un problema únicamente cultural del país de origen al dar cuenta de su configuración más allá de las fronteras.

⁴ Los nombres han sido cambiados para resguardar la confidencialidad de las fuentes y su identidad.

Por otro lado, en las entrevistas con personas interventoras observamos rasgos de cierto racismo institucional (Aguilar, 2001), entendido como el conjunto de políticas, prácticas y procedimientos que afectan a determinados sujetos sociales, ubicándolos en posiciones de desigualdad (Galaz, Álvarez, Hedrera y Becerra, 2017). Este racismo institucional no sólo hace evidente cómo interventores/as discursivamente construyen la diferencia con un otro/a sino cómo esa diferencia se estructura jerárquicamente en el cruce de edad, procedencia cultural y condición socioeconómica. En este caso, se expresa como una diferenciación asimétrica entre las formas de comprender la violencia ancladas a aspectos culturales, principalmente en el caso de las madres y los padres migrantes situados/as en posiciones económicas desfavorecidas, reificando por un lado, a determinados países como más o menos sensibilizados ante la vulneración de derechos de la infancia y, por ende, más o menos desarrollados; y por otro, a ciertos estratos sociales y económicos como más propensos a la violencia que otros. En otras palabras, se utiliza el tema de la protección de la infancia como una excusa para desplegar visiones racistas que se tienen sobre determinados contextos (discriminación por país de procedencia) y situación socioeconómica de los sujetos de esos países (discriminación por clase). Para algunas personas interventoras esto explica el hecho de que las madres y los padres se vean enfrentados a nuevas nociones de violencia establecidas por el Estado chileno y su aparataje público institucional, lo que los obligaría a negociar sus simbolismos y expresiones en el ámbito de lo público y lo privado. Como veremos en la cita, al detectar estas situaciones, se ponen en juego una serie de regulaciones dadas desde intervención psicosocial que buscan controlar no sólo la emergencia de dinámicas victimizantes a través de prohibiciones y disciplinamientos, sino también a través de la transformación de dichos significados culturales por medio de dinámicas de integración o asimilación a la cultura de destino:

Lo que él (un padre) hizo fue, según sus propias palabras, hacer algo que normalmente se hace, que es corregir a un niño. Pero nosotros le explicamos que, si bien él podía hacer eso, a lo mejor, de donde él provenía, nosotros, acá, era una vulneración de derechos. Y él, de hecho, fue citado al tribunal y tuvimos que hacer un seguimiento y hacer un informe y ver que el niño en el tiempo, que eran tres hermanos, fueran subiendo sus notas y fueran efectivamente los papás incorporados al proceso, porque él estaba muy extrañado de que el gobierno chileno se metiera con la educación de sus hijos, porque él decía que eso era una corrección normal y que él llegaba bebido, porque era su casa y que estaba dentro de sus derechos. (Victoria, Trabajadora social, servicio público, atención infancia, Santiago, junio de 2017)

Por su parte, la diferencia cultural esencializada justifica un actuar proteccionista en relación a la infancia migrada que es considerada como un sujeto víctima monolítico

sin posibilidad de agencia, lo que finalmente se traduce en el control de los diferentes espacios en los que los niños y niñas migrantes se desenvuelven, así como las prácticas de sus familias. La categoría de extranjería que cruza los cuerpos de niños, niñas y personas adultas opera de formas diferentes en relación con la edad. Mientras que los niños y niñas se vuelven “sujetos a ser protegidos”, las personas adultas se vuelven “sujetos de los que proteger”, todo amparado en una visión cerrada y monolítica de “cultura nacional”.

Violencia en sus barrios

Otro tipo de violencia podemos constatar en otro cruce categorial: al visualizar la diferencia de edad, la procedencia nacional y la situación socioeconómica en sus experiencias de vida en sus espacios de residencia. Las niñas y los niños migrantes entrevistados/as se ubican socialmente en espacios económicamente deprimidos y cruzan diferentes tipos de violencias, especialmente psicológica y contextual. Entre las violencias más directas que vivencian, según los relatos recabados, se relacionan con el acoso vecinal que reciben muchas veces por su condición migrante, producto del racismo y la xenofobia vecinal, al vivir en ciertos barrios vulnerabilizados. Además, algunas niñas y niños destacan que existe una clara diferencia entre las posibilidades de enfrentarse a las expresiones de rechazo social que concretan sus madres o padres en comparación a lo que ellos/as pueden realizar, en tanto que su posición de poder respecto a la edad, los dejaría en una posición de mayor vulnerabilidad. Como lo vemos en la siguiente cita:

Sí, los tratan distinto a los niños migrantes y a los adultos, porque como que a un niño, como que le hacen burla, no sé. Pero un adulto se puede proteger, él ya es grande, él ya sabe, su mente está más desarrollada... Con los niños se ponen a pelear. (Rosita, 10 años, Perú, San Joaquín, mayo de 2017)

Algunas niñas y niños entrevistados/as señalan que muchas veces son el centro de los ataques verbales negativos de las vecinas y los vecinos chilenos/as, lo que nos muestra cómo éstos/as son posicionados desde el contexto nacional en una suerte de *chivo expiatorio* del rechazo a la migración, pero también aprovechando su edad como una forma de demostrar su racismo sin una recriminación ética posterior. Este tipo de vivencias son explicitadas mucho más cuando se trata de espacios residenciales con características de marginalidad, precarización material y alta vulneración de derechos (Contreras, Veera y Labbé, 2015), como, por ejemplo, en viviendas colectivas llamados *cités* o en edificios donde se producen situaciones extremas de hacinamiento. Entre las consecuencias de este tipo de vivencias de violencia se cuentan el abandono del espacio residencial por parte de las familias migrantes, el aislamiento de las niñas y los ni-

ños migrantes —a veces, incluso el encierro— para evitar que sean violentados en sus espacios de ocio y recreación:

Nos fuimos del otro *cité*, porque los vecinos molestaban a mis hijos cuando salían a jugar al patio interior. La señora de enfrente les decía que se volvieron a su país, que eran sucios. Mis hijos no decían nada, pero se sentían mal. Después les dije que no jugaran en su lado, pero la señora buscaba molestarlos. Al final, les dije que mejor no salieran. Y al tiempo ya nos cambiamos a este *cité*, mejor. (Maricarmen, madre de dos hijos, Perú, Santiago, marzo de 2017)

Por otra parte, el cruce categorial de clase, edad y procedencia nacional también actúa como proceso diferenciador específico en la forma de concebir a este sujeto social por parte de los dispositivos de intervención. Así, cuando las niñas y los niños migrantes viven en territorios empobrecidos, desde este cruce categorial, las personas interventoras asumen *per se* que estos/as niños/as en específico son más propensos que otros/as a sufrir violencias, especialmente referidas a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Tal como señalamos en los antecedentes, en todas las clases sociales de Chile, las niñas y los niños sufren diferentes tipos de violencia. No obstante, la consideración desde algunos/as interventores/as es generalizar la idea de que la violencia se vive especialmente en sectores económicamente deprimidos —por tanto afecta a niños/as chilenos/as y extranjeros/as— pero que además, por las dificultades de acceso a derechos sociales, los/las niños/as migrantes son más susceptibles a estos hechos y corren más posibilidades de constituirse en víctimas; como se condensa en el siguiente extracto:

Hemos recibido casos de violencia sexual. Yo lo que he visto acá, las niñas, porque una... Los papás, a veces, no están y las dejan solas, por decir, entonces se ve como que están más desprotegidas, entonces yo, en este ambiente de la desprotección, de vulnerabilidad, hay más riesgo de que pasen estos hechos. (Lucía, Trabajadora social, institución pública, atención infancia, Santiago, abril de 2017)

Por otro lado, cuando esta consideración de edad-clase-procedencia nacional se solidifica en el género, vemos que se presentan violencias particulares que experimentan algunas niñas migrantes. De acuerdo al relato de las interventoras, como el que vemos a continuación, las niñas migrantes pueden cruzar más vulneraciones tanto a nivel de su grupo de pares, en sus familias y en sus contextos debido a las jerarquías de género de nuestra cultura occidental (Lamas, 1999). La siguiente cita es elocuente para visualizar cómo se estructuran procesos de generización y de racialización al unísono: por un lado, vemos claramente el racismo discursivo de la persona interventora cuan-

do enuncia la condición migrante de la niña como “africana”, por otro, vemos la visión heteropatriarcal normalizada, porque realiza una conexión directa entre el fenotipo corporal de la niña (*su cuerpo*), cargándola con una acción que no se sabe si existe (*su sexualidad*) con marcados tintes morales:

La violencia sexual en el caso, por ejemplo, de la niñita que te decía, africana, una chiquita de quince años, tú la ves, pero bella, preciosa, pero que, claro, no era como una niña de quince años, dependiendo de la contextura, pero para ella, era casi una adolescente. O sea, una cosa, para ella súper asumida; su cuerpo, su sexualidad y, por eso, que nosotros, a mí me llamaba la atención que la propia mamá la viera como una rival, pero en su país podía ser así. Es un tema cultural. (Victoria, Trabajadora social, servicio público, atención infancia, Santiago, junio de 2017)

Las jerarquías de género convergen con las jerarquías de edad en lo que se ha denominado el patriarcado adultocéntrico (Pávez-Soto, 2015), pero a la vez esta se presenta como un fenómeno de hipersexualización y racialización, construyendo un tipo de sujeto específico sobre el cual intervenir (Poblete y Galaz, 2017). En el caso de nuestro estudio, vemos que la violencia que sufren las niñas y las adolescentes migrantes se expresa en la reconfiguración de sus cuerpos como un objeto sexual, ya sea porque tienen determinadas características de edad, fenotipo o color de piel. En el marco de nuestra cultura patriarcal, el cuerpo femenino joven ha sido reconstruido como un objeto de mercancía e intercambio (Mernissi 2001; citada en Alberdi y Matas, 2002) y, por lo tanto —en tanto objeto— susceptible de sufrir abusos, acosos y violencias (Segato, 2003). Recordemos que, según Tolentino (2013), dadas las jerarquías de edad, el cuerpo infantil está configurado como “violentable”, en el caso concreto del cuerpo infantil femenino, dadas las jerarquías de género, según Segato (2003) sería un cuerpo “abusable” y siguiendo los planteamientos de Tijoux (2016), los cuerpos migrantes emergen como “más violentables”. Por lo tanto, en las situaciones de violencia sexual que sufren algunas niñas migrantes en Chile, vemos cómo se cruzan e interseccionan las diversas jerarquías étnico-“racial”, de clase, edad y género.

Violencia en las familias y los grupos de cuidados

En las familias o los grupos de cuidados en la sociedad occidental circulan diversas pautas de crianza infantil, pero, en general, todavía se acepta el uso de la violencia, por ejemplo, en territorios tan disímiles como Estados Unidos (Finkelhor et al., 2011; Simon et al., 2018), Chile (Barudy y Dantagnan, 2005; Ministerio del Interior y Seguridad Pública - ADIMARK, 2013, p. 50; Pinto-Cortez, Pereda y Flores-Jara, 2017; UNICEF, 2012a) y España (Gámez-Guadix y Almendros, 2011; Pereda, Abad y Guilera, 2015). Las

pautas de crianza se enmarcan en relaciones de poder basadas en la edad, las cuales son transversales a todos los grupos sociales, pero se materializan o sitúan de modo concreto según otras diversas jerarquías que se interseccionan. Como hemos dicho, en las entrevistas realizadas a personas interventoras, notamos que existe la tendencia a manifestar el racismo institucional a través de la culturalización de las familias migrantes y de su encuadre en cierto contexto socioeconómico específico. Es decir, se interpreta que las familias migrantes tienen pautas de crianza *per se* violentas, por provenir de ciertos países sobre los cuales recaen estereotipos y prejuicios, como si fuera algo propio de su cultura y su nivel socioeconómico. Sin embargo, la violencia que pueden cruzar algunas niñas y niños migrantes al interior de sus familias no responde sólo a su origen nacional o de clase, sino que se relaciona con la posición de inferioridad que es transversal a la infancia —en tanto fenómeno social— en nuestras sociedades y a las dinámicas de poder y dominio que se gestionan en los espacios de cuidado. No obstante, la lectura de las profesionales al elevar un discurso sobre violencia e infancia migrante, se estructura y simplifica en base a la relación respecto de su ascendencia cultural como elemento prioritario de diferencia:

La agresión física entre integrantes de la familia, porque está validada en sus países de origen y que encuentran que aquí la intromisión del Estado es una cosa totalmente extemporánea. (Claudia, Trabajadora social, servicio público, atención infancia, Santiago, agosto de 2017)

Sin embargo, también asistimos a otros relatos como el de la cita de a continuación, que no colocan un énfasis especial en la condición cultural de las familias migrantes, y atribuyen una explicación de la violencia a la condición socioeconómica, a la falta de educación o a la naturalización de ciertas prácticas de crianza violentas, lo que sería propio, según estos discursos, en algunos sectores económicos más vulnerables. Esto implica enmarcar la violencia en un contexto específico socioeconómico y, por tanto, se deduce que niños/as chilenos/as con similares características también cruzarían por violencias similares. Este proceso de simplificación, finalmente invisibiliza las desigualdades específicas que cruzan los/las niños/as por el hecho de ser migrantes y los procesos de racialización y discriminación que experimentan por estar en una situación de vulnerabilidad económica mucho más específica que la población nacional. Cabe señalar que las familias inmigradas en Chile cruzan por procesos de ubicación socioeconómica y laboral subalternizada, es decir, que se ubican en los espacios sociales, residenciales y laborales con menor valoración colectiva (Galaz, Poblete y Frías, 2017).

Lo asocio a la manera de ser papá o mamá, más que a la nacionalidad, o más a su condición socio-económica. Hay una percepción de algunos profesores

que dicen que sienten que hay más casos de niños peruanos o bolivianos que corrigen de esa manera. Pero aquí, desde la escuela, se deja claro que es inadmisibles. Pero es algo más del barrio. También le pasa a gente de aquí [chilena], que hace lo mismo, por falta de educación o de pautas de crianza. (Ester, Psicóloga, escuela pública, enseñanza básica, Independencia, agosto de 2017)

Las niñas y los niños migrantes entrevistados/as plantean que en sus países de origen las personas que les cuidaban solían aplicar con mayor frecuencia castigos verbales (gritos, insultos) o físicos (nalgadas, tirones de oreja, etc.). No obstante, en Chile estos procedimientos merman, sobre todo, debido a las nuevas configuraciones sobre la violencia en el país de llegada, pero también, por los temores de control o expulsión que se despiertan ante el nuevo estatus migratorio y la consideración de “tránsito” de un sujeto migrante. En estas narraciones, países de origen y de destino se significan como diferentes en función del nivel de violencia permitido, lo que a su vez territorializa determinados ejercicios de violencia como más o menos aceptables en función del contexto, incluso por las mismas niñas y niños:

Yo creo que aquí no me castigan, porque aquí es Chile y allá es diferente, Perú. Porque como que allá en Perú, a veces, me castigaban por las notas, porque como que allá en Perú tengo que tener altas notas. Como que allá la nota era hasta veinte y yo me sacaba como dieciséis, diecisiete. Pero eso yo no tenía que sacarme, yo tenía que sacarme como dieciocho, diecinueve. (Valentina, 10 años, Perú, San Joaquín, agosto de 2017)

En los discursos de las niñas y los niños migrantes se naturalizan estas prácticas de violencia en la interacción, ya que se encuentran circunscritas circunscritos en vínculos asimétricos de poder, siendo configurados/as (las niñas y los niños) como propiedad familiar que debe constreñirse a las normas del mundo adulto (Bustelo, 2005).

Prácticas de agencia

Pese a los procesos diversos que sitúan al/la niño/a migrante en una conjunción de violencias, también se evidencian resistencias desde niños y niñas, reivindicando la agencia (Brah, 2011). Esto posiciona a niños/as no sólo como campo de dominio, sino como sujetos activos y agentes del hoy (Burman, 2013), que resisten a partir de líneas de fuga diversas (Deleuze y Guattari, 1988) a estas formas de violencia experimentadas. Estas prácticas de agencia precisamente ponen en tela de juicio la construcción de un sujeto “víctima” de carácter monolítico, una figura que homogeniza y difumina precisamente todas las otras posibles diferencias y especificidades que intersectan a las niñas y niños, produciéndose una condensación de significados única (Guarderas 2015; Mohanty, 1988/2008).

Las distintas estrategias de defensa y auto-cuidado desarrolladas por las niñas y los niños migrantes entrevistados/as son variadas. En el ámbito de la violencia escolar, vemos en los siguientes relatos dos tipos de agencia que precisamente buscan resistir violencias que se estructuran en base a diferencias concretas: la primera de ellas en el cruce intercategorial de género y procedencia nacional, y la segunda de ellas, respecto de la procedencia nacional. En la primera cita, observamos cómo las niñas migrantes negociaron con sus propios compañeros, hombres chilenos y connacionales, el cese del acoso sexual; posteriormente, acudieron a figuras de autoridad escolar (docentes) y finalmente a sus madres y padres. No es sino hasta esta última instancia en que puede verse alguna reacción en la situación, lo que da cuenta de la acción tardía de las figuras de autoridad escolar. Y en el segundo texto vemos, cómo un niño colombiano enfatiza su respuesta de choque por el *bullying* sufrido respecto de su procedencia:

[Un niño] decía cosas extrañas, como “te voy a violar”, algo así, decía a todas las niñas. Y un día, todas las chicas se molestaron en el colegio de mi curso y le contaron a la profesora y lo sacaron del colegio. Ya no puede entrar a ese colegio, lo han expulsado como de cinco colegios. Le conté a la profesora Bárbara y dijo que no me molestará demasiado y, pues, le conté a mi mamá. (Valentina, 10 años, Perú, San Joaquín, agosto de 2017)

Yo no me defiendo, pero a pelear no. Yo también les digo cosas a ellos, porque si me quedo callado, más rápido me van a coger, más burlas, más burlas, más burlas y, así, ya nunca me los voy a poder quitar de encima. Ha parado cuando me defiendo. Les cuento a los profesores, pero ellos no hacen nada. (Diego, 10 años, Colombia, San Joaquín, mayo de 2017)

Cabe decir que la protección frente a la violencia que sufren algunas niñas y niños migrantes también proviene de parte de sus grupos de pares, de hecho, mencionan que defienden a otras niñas y niños migrantes cuando observan que son víctimas de algún tipo de violencia, como discriminación racial:

Compañeras me han defendido. Le dijeron que no me molesten más o, si no, se las verían con ellas, de broma. Algunas son chilenas, otras son peruanas y colombianas. (Carolina, 8 años, República Dominicana, Independencia, agosto de 2017)

Frente al racismo experimentado que materializa la intersección de procedencia nacional y color de piel, la respuesta agenciada también es diversa: en ocasiones, puede ocurrir que algunas niños/as, en tanto agentes morales como señala Mayall (2002), no optan por defenderse frente a la violencia que sufren ya que conocen y temen las consecuencias de dicha defensa. En el siguiente relato, observamos cómo el niño ha optado por no develar a su madre la violencia racista (*me dice negro*) que sufre,

porque no quiere ser responsable del posible castigo (*prisión preventiva*) que recibirá el niño agresor. En este caso, observamos cómo la víctima carga con el dolor de la violencia y, además, con la responsabilidad de las sanciones:

Porque mi mamá me dijo que ya está en un límite, que el que me dice “negro” va y le coloca una denuncia. No lo ha hecho aún, por eso yo no le cuento a mi mamá que me dicen eso, porque les colocan denuncias, entonces se los llevan a prisión preventiva a los niños, de los niños pequeños, se los llevan para allá. Yo prefiero evitar esa situación. (Diego, 10 años, Colombia, San Joaquín, mayo de 2017)

Otro factor que las niñas y los niños migrantes identifican con sus posibilidades de agencia o no, es la diferencia de edad que existe entre la víctima y la persona agresora. En ese sentido, sienten que las personas adultas migrantes reciben menos burlas por su posición de edad y que tienen mayores herramientas para defenderse. Por otro lado, también emerge la diferencia de edad cuando las niñas o los niños agresores tienen más edad que sus víctimas migrantes: ante esto, éstas últimas manifiestan una sensación de indefensión, producto de esa desigualdad en la edad, a pesar de compartir la categoría de “infancia”.

Por tanto, las prácticas de agencia de las niñas y los niños migrantes deben ser entendidas en el marco de relaciones de poder y desigualdad en las cuales éstas se producen, ya que son justamente las que entran en juego al momento de su despliegue. Por ejemplo, esos límites para la creación de la agencia se condensan claramente en la siguiente cita:

Como cuando voy a la [Enseñanza] Media hay niños que me dicen, me gritan “negro”, me tiran escupos, a veces, y no puedo defenderme. (Diego, 10 años, Colombia, San Joaquín, mayo de 2017)

Pese a que muchas de las prácticas de agencia llevadas a cabo por niños/as migrantes apelan a una articulación con otros/as, desde la intervención psicosocial las posibilidades de agencia se enuncian culpabilizadoras y de manera individualizante. A partir de los discursos de interventores/as, la niña o el niño migrante emerge como responsable de su situación de victimización, en tanto se encontraría también en ella o en él las capacidades para evitar las violencias que cruza. De esta forma, la victimización sufrida responde más a un conjunto de capacidades individuales que se ponen en juego con mejores o peores resultados y no tanto un entramado de relaciones de poder que producen efectos de dominación en cuerpos subalternizados en base a su “diferencia”. En ese sentido, no se mencionan intervenciones dirigidas a la comuna o al barrio, incluso a la comunidad escolar, o a sus propias intervenciones estandarizadas, quedan-

do gran parte de la responsabilidad focalizadas en el propio sujeto y en su entorno familiar y de cuidado. Esto es lo que podemos ver en la siguiente cita cuando la profesional señala cómo, ante una experiencia de victimización, se genera inmovilidad a nivel individual:

Hay que, a veces, que las historias, que lo que les ha pasado, eso te marca y, de alguna manera, te ancla, no le deja avanzar, no llega a donde tiene que llegar, terminas por no hacer nada, por creerte el cuento. A todas nos pasa, no es un tema de... no es un tema de migrantes, sino un tema de ser humano. (Lucía, Trabajadora social, institución pública, atención infancia, Santiago, abril de 2017)

Conclusiones

En el análisis llevado a cabo podemos visualizar cómo algunas niñas y niños migrantes en Chile atraviesan por dinámicas particulares de subalternización (Brah, 2011; Dube, 2001) a partir del cruce de distintas categorías de diferencia, es decir, cómo son significados a partir de una lógica de subordinación. No se trata de una pretendida diferencia aséptica intergrupala, sino una basada en estructuras de poder, por lo que se trata de una diferencia que se relaciona con la posición de los sujetos y las asimetrías relacionales (Anthias, 2002). Estos procesos se estructuran en el caso de niños/as migrantes a partir del juego de distintas categorías de diferencia como espacio productor de dinámicas de violencia. Así, a través de los relatos podemos ver que sus experiencias de violencia no sólo se relacionan con su condición de migrante (xenofobia), sino se sitúan también bajo otras condiciones que no siempre actúan al unísono, pero que aparecen como posibilidades para el ejercicio de violencias específicas: por sus condiciones socioeconómicas (clasismo), por su color de piel (racismo), y por su condición de género (sexualización y generización). Al analizar las experiencias de infancia migrante en Chile, vemos cómo diferentes ejes de desigualdad se entrelazan en una matriz de dominación en la cual algunas niñas y niños migrantes habitan. Podemos ver cómo la procedencia nacional, la edad, el género y la posición socioeconómica se articulan enmarañadamente para generar una diferenciación que los posiciona en un lugar subalterno o bien de cierta cercanía a la comunidad nacional.

La escasa articulación de estos ejes de diferenciación en las formas de comprensión en la intervención psicosocial que opera sobre la infancia migrante, naturaliza la jerarquización de estas diferencias situadas en sus extremos. De esta manera, vemos que las múltiples desigualdades que algunas niñas y niños migrantes cruzan, los hacen ser sujeto de polivictimización infantil (entendida como vulneración a sus derechos),

debido a los múltiples factores de vulnerabilidad que les re-construyen como un sujeto “violentable” en este nuevo contexto chileno.

Sobre esta condición se establecen diferentes mecanismos de control y disciplinamiento (Foucault, 1975), tanto de sus cuerpos como los de otros cuerpos marcados por la extranjería, y que operan en las tramas institucionales de la familia, la escuela y la intervención social bajo la justificación de la protección. En ese sentido, a través de la infancia, se puede intervenir sobre otros sujetos, siendo entonces un punto de entrada para el disciplinamiento de las comunidades inmigradas. A su vez, la individualización y culturalización de la violencia hacia la infancia migrante como fundamentos de la práctica interventiva evita estrategias de acción que consideren, por ejemplo, la violencia como un sistema interconectado de relaciones de opresión que van más allá de una cultura o nación determinada.

Por otra parte, se puede visualizar cómo toda acción de violencia tiene efectos en los procesos de subjetivación de la infancia migrante. Si consideramos la propuesta foucaultiana de cómo se desarrollan estos procesos —la cual busca dar cuenta de su constitución respecto de la configuración de saberes, discursos y prácticas que se ponen en acción respecto de un sujeto en particular— veremos que niñas y niños migrantes están configurados por cosmovisiones respecto de la infancia, el género, la condición migrante y lo cultural; elementos simbólicos que acaban teniendo efectos materiales en su posición de subordinación específica.

No obstante, también se visualizan prácticas de agencia, entendidas como estrategias de resistencia, defensa y cuidado que las niñas y los niños migrantes despliegan frente a situaciones de victimización. Estas prácticas se sitúan bajo ciertos contextos donde emergen factores clave que posibilitan o niegan el desarrollo de una agencia resistente: edad de la persona agresora, figuras de autoridad protectoras, nivel de sensibilidad de las instituciones, entre otras. La agencia, de esta manera, no estaría determinada solo por capacidades individuales aisladas, sino como un proceso complejo en el que intervienen distintos agentes y significados.

Finalmente, en las narraciones sobre las experiencias de victimización de las niñas y los niños migrantes en Chile aparecen rupturas y continuidades respecto de la forma de comprensión de la violencia a partir de la consideración de éste como un determinado sujeto: o bien sujeto migrante, o bien sujeto infante, o bien sujeto empobrecido, o bien sujeto femenino. Generalmente se le sitúa desde una única dimensión desde los sistemas de intervención psicosocial que precisamente les sitúa como “víctimas”, desarrollando un accionar que pretende reparar daños o promover derechos, sin considerarlos como agentes y protagonistas efectivos de sus trayectorias. Sin embargo, reto-

mando a Burman (2007), vemos que cuando se privilegia un sólo vector de diferencia, principalmente el culturalista, lo que se pierde es la complejidad de los procesos y la invisibilización de las desigualdades en las que se insertan las niñas y niños migrantes. En la visión culturalista de la intervención frente a la violencia que cruzan niños migrantes, se restringe una comprensión problematizada de la victimización infantil como problemática global (Burman, 2008; Vergara, 2009), responsabilizando casi unilateralmente a las familias y su cultura de origen por la realización de dichos comportamientos.

Referencias

- Aguilar, María José (2011). El racismo institucional en las políticas e intervenciones sociales dirigidas a inmigrantes y algunas propuestas prácticas para evitarlo. *Documentación Social*, 162, 139-166. Recuperado de http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/AGUILAR_MJ.pdf
- Alberdi, Inés & Matas, Natalia (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Angel, Man & Saltmarsh, David (2014). The transnational Child. *Global Studies of Childhood*, 4(1), 11–20. <https://doi.org/10.2304/gsch.2014.4.1.11>
- Anthias, Floya (2002). Beyond Feminism and Multiculturalism: Locating Difference and the Politics of Location. *Women's Studies International Forum*, 25(3), 275-286. [http://dx.doi.org/10.1016/S0277-5395\(02\)00259-5](http://dx.doi.org/10.1016/S0277-5395(02)00259-5)
- Barudy, Jorge & Dantagnan, Maryorie (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Brah, Avtar (2011). *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Burman, Erica (2007). ¿Feminismo(s) o feminización? Entre el triunfalismo autónomo y la victimización. En Círculo de Bellas Artes (Ed.), *La fragilización de las relaciones sociales* (pp. 109-130). Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Burman, Erica (2008). The child, the woman and the cyborg: (im)possibilities of feminist developmental psychology. En Erica Burman (Ed.), *Developments: Child, Image, Nation* (pp. 40-55). New York: Routledge.
- Burman, Erica (2013). Entre dos deudas: niño y desarrollo (inter)nacional. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 3, 3-19. Recuperado de <http://teocripsi.com/documents/3BURMAN.pdf>
- Burman, Erica & Stacey, Jackie (2010). The child and the childhood in feminist theory. *Feminist Theory*, 11(3), 227-240. <https://doi.org/10.1177/1464700110376288>
- Bustelo, Eduardo (2005). Infancia en indefensión. *Salud Colectiva*, 1(3), 253-284. <https://doi.org/10.18294/sc.2005.47>
- Cámara de Diputados (2018). *Sesión de Comisión de Gobierno, martes 3 de abril 2018, asiste Ministro del Interior y Seguridad Pública*. Recuperado de

https://www.camara.cl/trabajamos/comision_citacionxcomision.aspx?prmID=03042018&prmIDCOM=414

- Casas, Ferrán (1998). *Infancia, perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Contreras, Yasna; Veera, Ala-Louko & Labbé, Grisel (2015). Acceso exclusionario y racista a la vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique. *Polis*, 42. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300004>
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Deleuze, Gilles (1989). *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Dettlaff, Alan & Dinno-Velasquez, Megan (2013). Child maltreatment and immigration enforcement: considerations for child welfare and legal systems working with immigrant families. *Children's Legal Rights Journal*, 33, 37-63. Recuperado de http://cssr.berkeley.edu/cwscmsreports/LatinoPracticeAdvisory/LEGAL_Legal_Issues/Child%20maltreatment%20and%20immigration%20enforcement.pdf
- Domènech, Miquel & Íñiguez, Lupicinio (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, 1(2), 1-10. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.54>
- Dube, Saurabh (2001). *Sujetos Subalternos*. México D. F.: El Colegio de México.
- Echeverri, Margarita (2016). Otredad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, 45, 91-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105149483008.pdf>
- Ema López, José (2004) Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 6, 1-24. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.284>
- Finkelhor, David; Hamby, Sherry; Ormrod, Richard & Turner, Heather (2005). Measuring poly-victimization using the Juvenile Victimization Questionnaire. *Child abuse & neglect*, 29(11), 1297-1312. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2005.06.005>
- Finkelhor, David; Shattuck, Anne; Turner, Heather; Ormrod, Richard & Hamby, Sherry (2011). Polyvictimization in Developmental Context. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 4, 291-300. <https://doi.org/10.1080/19361521.2011.610432>
- Foucault, Michel (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Foucault, Michel (1999). La gubernamentalidad. En Obras esenciales, vol. III: *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 175-187). Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel (2005). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Gaitán, Lourdes (2006). *Sociología de la Infancia*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Galaz, Caterine, Poblete Rolando & Frías, Carla (2017). *Políticas públicas e inmigración. ¿Posibilidades de inclusión efectiva en Chile?* Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- Galaz, Caterine; Álvarez, Catalina; Hedrera, Luciana & Becerra, Margarita (2017). Intervenciones psicosociales y sus efectos en la trayectoria de mujeres inmigradas en Chile. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1-15.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.ipet>
- Gámez-Guadix, Manuel & Almendros, Carmen (2011). Exposición a la violencia entre los padres, prácticas de crianza y malestar psicológico a largo plazo de los hijos. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 121-130.
<http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a1>
- Graham, Anne; Powell, Mary; Taylor, Nicola; Anderson, Donnah & Fitzgerald, Robyn (2013). *Investigación ética con niños*. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF - Innocenti.
- Guarderas, Paz (2015). *La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385738/pg1de1.pdf?sequence=1>
(Junio de 2019)
- Hill Collins, Patricia & Bilge, Sirma (2016) *Intersectionality*. Cambridge y Malden: Polity Press.
- James, Allison & James, Adrian (2010). *Key concepts in Childhood studies*. London: SAGE.
- James, Allison & Prout, Alan (Eds.) (1997). *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Oxon: Routledge.
- Jenks, Chris (1996). *Childhood*. Oxon: Routledge.
- Kohlberg, Lawrence. (1981). *The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice*. Cambridge: Harper & Row Pubs.
- Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 21, 147-178. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>
- MacCall, Leslie (2005) The Complexity of interseccionality. *Journal of Women in Culture and Society*, 30(3),1772-1800. <https://doi.org/10.1086/426800>
- Malo, Sara; Navarro, Dolores & Casas, Ferrán (2012). El uso de los medios audiovisuales en la adolescencia y su relación con el bienestar subjetivo: Análisis cualitativo desde la perspectiva intergeneracional y de género. *Athenea Digital*, 12(3), 27-49. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v12n3.1076>
- Mand, Kanwal (2010). 'I've got two houses. One in Bangladesh and one in London everybody has': Home, locality and belonging(s). *Childhood*, 17(2), 273-287.
<https://doi.org/10.1177/0907568210365754>
- Mannion, Greg (2007). Going Spatial, Going Relational: Why 'listening to children' and children's participation needs reframing. *Discourse*, 28(3), 405 - 420.
<https://doi.org/10.1080/01596300701458970>
- Mayall, Berry (2002). *Towards a Sociology for Childhood. Thinking from children's lives*. Glasgow: Open University Press-McGraw-Hill Education.

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública - ADIMARK. (2013). *Informe Final "Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales"*. Santiago, Chile: ADIMARK.
- Mohanty, Chandra Talpade (1988/2008). Bajo los ojos de Occidente. Saber académico y discursos coloniales. En Sandro Mezzadra (Comp.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales* (pp. 70-101). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pavez-Soto, Iskra (2012a). Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile, *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12(1), 75-99. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482012000100004>
- Pavez-Soto, Iskra. (2012b). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales, *Revista de Sociología*, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, 27, 81-102. <https://doi.org/10.5354/0716-632x.2012.27479>
- Pavez-Soto, Iskra. (2015). *La niña liberada. Violencia sexual y poder*. Santiago: Editorial Forja.
- Pavez-Soto, Iskra. (2016). El incesto como tabú y la liberación de la víctima, *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16(3), 285-300. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1966>
- Pavez-Soto, Iskra (2017a). Integración sociocultural y derechos de las niñas y los niños migrantes en el contexto local. El caso de Recoleta (Región Metropolitana, Chile), *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 49(4), 613-622. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000105>
- Pavez-Soto, Iskra (2017b). Reagrupación familiar en Chile: experiencias de la niñez migrante de origen peruano, *Revista de Trabajo Social UC*, 92. Recuperado de <http://rts.alerta.cl/index.php/rts/article/view/75>
- Pavez-Soto, Iskra (2018). Violencias contra las infancias migrantes en Santiago de Chile: Resistencias, agencia y actores, *Revista Migraciones Internacionales*, 9(35), 155-184. <http://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i35.423>
- Piaget, Jean (1932/1974). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Pereda, Noemí; Abad, Judit & Guilera, Georgina (2015). Victimization and Polyvictimization of Spanish Youth Involved in Juvenile Justice, *Journal of Interpersonal Violence*, 32 (21), 3272–3300, <https://doi.org/10.1177/0886260515597440>
- Pinto-Cortez, Cristián; Pereda, Noemí y Flores-Jara, Jerome (2017). Estudios sobre violencia interpersonal contra la infancia y la adolescencia en Chile: una revisión. *Interciencia*, 42(5), 277-285. Recuperado de <https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/08/277-6217-PINTO-CORTEZ-42-5.pdf>
- Poblete, Rolando & Galaz, Caterine (2017). *Niños y niñas migrantes: trayectorias de inclusión educativa en escuelas de la región metropolitana*. Santiago de Chile: Superintendencia de Educación. Recuperado de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Final-de-Investigacio%CC%81n-Migrantes.pdf> (Junio de 2019)

- Prieto, Rodrigo (2006). Infancia en riesgo, una máquina paradójica. La construcción semióticomaterial de la infancia en riesgo en Cataluña. *Athenea Digital*, 10. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n10.318>
- Riedemann, Andrea & Stefoni, Carolina (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis*, 42, 191-216. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300010>
- Rodríguez, Iván (2010). E-Generaciones: ¿Cuánto hay de adultocéntrico en el análisis de la relación entre la población infantil y las nuevas tecnologías? *Intervención Psicosocial*, 19(1), 9-18. <https://doi.org/10.5093/in2010v19n1a3>
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México D. F.: ERA.
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- SENAME (2018). Sección qué es SENAME. Recuperado de: <http://www.sename.cl/web/nuestra-institucion/>
- Simon, Thomas; Shattuck, Anne; Kacha-Ochana, Akadia; David-Ferdon, Corinne; Hamby, Sherry; Henly, Megan... Finkelhor, David (2018). Injuries From Physical Abuse: National Survey of Children's Exposure to Violence I-III. *American Journal of Preventive Medicine*, 54(1), 129-132. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2017.08.031>
- Sisto, Vicente (2012) Análisis de discurso y psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-208. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19994>
- Taylor, Steven & Bogdan, Robert. (1984/2000). *Introducción ir hacia la gente. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tijoux, María Emilia (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la migración*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Tijoux, María Emilia & Rivera, Gabriela (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo, *Polis*, 42. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300001>
- Tolentino, Krisna (2013). *Violencia contra violencia: política pública de protección a la infancia vulnerada por maltrato infantil en Chile: la regulación de niñas y niños*. Tesis Doctoral sin publicar, Universitat Autònoma de Barcelona.
- UNICEF (2000). *Maltrato infantil en Chile*. Unicef responde. Recuperado de: http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf (Junio de 2019)
- UNICEF (2012a). *4º Estudio de Maltrato Infantil*. Santiago de Chile: UNICEF.
- UNICEF (2012b). *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos*. Santiago de Chile: Ed. EIRL-UNICEF.
- Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Vergara, Ana (2009). La intervención social como conflicto. El caso de la infancia y juventud en Chile. *El Observador*, 3, 19-35. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/otros/observador3/obs3_19-36.pdf (Junio de 2019)

Vergara, Ana; Peña, Mónica; Chávez, Paulina & Vergara, Enrique (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia y el Análisis Crítico del Discurso. *Psicoperspectivas*, 14(1), 55-65. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol14-issue1-fulltext-544>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)